



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE JALISCO

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO

### CONVOCATORIA

**GUADALAJARA, JALISCO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 punto 1 y 2, 16 punto 1 fracción II, III y IV, 18 punto 1, 19 punto 1 y 22 punto 1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 13, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a la **QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la calle Miguel de Cervantes Saavedra # 19, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo **miércoles 21 veintiuno de noviembre 2012 dos mil doce, a las 10:00 diez horas**, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta de la quincuagésima segunda sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre del año 2012.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) El escrito remitido a este Instituto por el Secretario General del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad. C) El proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa 224/2012, que envía la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia en los términos del artículo 63 del Reglamento Interno, para que el Consejo emita observaciones o correcciones.
IV.	Resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 466/2012, 489/2012, 490/2012, 498/2012 y 503/2012. B) Del recurso de transparencia 017/2012. C) De los procedimientos de responsabilidad administrativa 015/2012 y 046/2012, en los términos del artículo 63 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
V.	Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por diversos sujetos obligados, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VI.	Presentación, y en su caso, aprobación de la modificación presupuestal para dar suficiencia a diversas partidas del presupuesto de Instituto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.
VII.	Cuenta, y su caso, aprobación por parte del Consejo de la suspensión de los términos en los procedimientos que regula el Sistema "Infomex Jalisco".
VIII.	Asuntos varios.
IX.	Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE**

**MF Y LAP JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO**  
**DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

JMATL